

Universidad Abierta y a Distancia de México Modelo Educativo Abierto y a Distancia en Educación Superior

El origen de la Universidad Abierta y a Distancia de México.

Como una acción estratégica para atender la demanda de educación superior se visualiza en México desde las experiencias internacionales, la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación para acceder al conocimiento en entornos de aprendizaje que permitan el ingreso amplio y equitativo de la población a oportunidades de educación formal en la educación superior.

Se consideran las recomendaciones señaladas en la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1998 y las realizadas por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) que en su documento *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo* (2000) y en el *Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia* (2001) establecen bases para la aplicación de la tecnología para ampliar la cobertura educativa considerando la posibilidad de crear una universidad virtual.

Como un antecedente relevante la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) constituyen en una primera etapa, en las instancias organizadoras y promotoras de la universidad virtual. En una segunda etapa, se determina la descentralización y el logro de la autosuficiencia desde el punto de vista de la gestión y de los recursos financieros, pero cuya base de sustentación académica, quedaría conformada por las instituciones que se agrupan en la Subsecretaría de Educación Superior (SES).

Es en el año 2008 que la SEP inicia los trabajos para la elaboración del *Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia* (ESAD) mediante la conformación de un grupo asesor integrado por varias instituciones agrupadas en la SES-SEP. El 19 de enero de 2012, se publica el decreto que crea la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) en el Diario Oficial de la Federación, como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública con autonomía técnica, académica y de gestión.

La UnADM experimenta transformaciones sin perder de vista su propósito y objetivos institucionales. Cambios que representan una serie de retos en la búsqueda de lograr la cobertura en los términos establecidos por la Ley General de Educación Superior.

El contexto nacional la educación superior.

La educación superior sustenta sus acciones y visión en un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, que fomenta las libertades, la cultura de paz, la conciencia de la solidaridad, la justicia y promueve la honestidad, los valores y la mejora continua en la enseñanza y el aprendizaje, desde el mandato constitucional de que toda persona tiene derecho a la educación inclusiva, pública, gratuita y laica.

La educación pública superior debe incorporar una orientación en el que las ciencias y humanidades se integran en el fortalecimiento del conocimiento que construye progreso científico, sociedades democráticas, la preservación del patrimonio histórico y, el acrecentamiento de nuestras culturas y lenguas nacionales.

La mejora integral como principio para alcanzar la excelencia, incorpora el enfoque de educación para la vida, en donde el desarrollo del pensamiento crítico y conciencia histórica promueve el fortalecimiento de las capacidades cognitivas, socioemocionales y físicas; privilegiando la cobertura, establecida como una política de Estado para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones.

La educación superior que utiliza las tecnologías de la información y comunicación considera el ejercicio del derecho a la educación como un reconocimiento a la igualdad sustantiva que contribuye a la construcción de una sociedad libre, justa e incluyente: la igualdad de oportunidades de las personas para acceder a la educación superior sin discriminación, que reconoce la diversidad en un contexto institucional, valora la cultura de la legalidad y las normas dispuestas para el reconocimiento de habilidades y conocimientos adquiridos.

Educación superior abierta y a distancia en la Secretaría de Educación Pública.

La Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) es una institución de educación pública desconcentrada de la Secretaría de Educación Pública, del tipo que oferta estudios de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura y en un proyecto de media plazo, especialidades, maestrías y doctorados.

Pertenece al Sistema Educativo Nacional, en particular al subsistema universitario federal, bajo una modalidad educativa no escolarizada, abierta y a distancia.

Utiliza las tecnologías de la información y comunicación, a través de plataformas educativas, con una trayectoria curricular flexible, en la que participan profesionistas de distintos campos de estudio, que acompañan el aprendizaje del estudiante y evalúan en línea las actividades académicas realizadas.

Tiene como objeto el prestar servicios educativos del tipo superior, en la modalidad no escolarizada, abierta y a distancia, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, respaldadas en redes de conocimiento, tecnológicas y administrativas, cuyas características son la flexibilidad, la calidad y la pertinencia.

La Universidad Abierta y a Distancia de México procura bajo principios de equidad y colaboración, la más amplia cobertura, a fin de que el mayor número de personas pueda cursar los estudios que imparta.

Tiene como misión:

Formar profesionales del más alto nivel en diversas áreas del conocimiento; con un sólido compromiso social hacia su comunidad; competitivos nacional e internacionalmente; con espíritu emprendedor y los conocimientos para que respondan a los avances de la ciencia y la tecnología, así como a las necesidades de desarrollo económico, político, social y cultural del país.

La visión institucional

Ser la institución líder de educación superior a distancia en los países de habla hispana, con un modelo educativo flexible e innovador y un amplio reconocimiento social, que promueva la preservación del medio ambiente, la generación de conocimiento y el desarrollo científico y tecnológico.

Nuestro objetivo general es:

Ampliar las oportunidades y atender la demanda de educación superior en todo el país, bajo criterios y estándares de calidad e innovación permanentes, con especial atención a las regiones y grupos que por diversas razones no tienen acceso a servicios educativos escolarizados.

Nos regimos por los objetivos específicos de:

1. Ampliar la cobertura en educación superior.
2. Mejorar la calidad y pertinencia de los servicios educativos.
3. Coadyuvar en la atención de la demanda y el rezago de la educación superior.
4. Vincular los servicios educativos con los requerimientos de los diversos sectores y las necesidades de desarrollo del país.
5. Promover la formación integral de los estudiantes.
6. Democratizar el acceso a la educación superior.

Por lo anterior, las acciones y política académica que realiza la Universidad Abierta y a Distancia de México, buscan la progresividad de la cobertura universal de la educación superior con equidad.

Reconoce ser una opción en donde coinciden distintas modalidades que comprende la educación superior y contribuir al fortalecimiento y mejora continua del Sistema Educativo Nacional.

Fomenta el desarrollo humano a través del respeto de la identidad étnica, cultural, lingüística, política y social desde un marco de inclusión social y responsabilidad ciudadana que respeta los derechos humanos y el medio ambiente para generar capacidades y habilidades profesionales dentro del marco de valores sociales y democráticos que fomentan la justicia.

El aprendizaje centrado en estudiantes y figuras académicas que la UnADM propone contempla objetivos de aprendizaje y desarrolla habilidades para el futuro y de educación para la vida desde:

- Incorporar en su visión social un pensamiento crítico a partir del análisis de las ciencias, humanidades y la conciencia histórica, desde una perspectiva diversa y global.
- Consolidar su identidad, el sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad en un marco de inclusión social.
- Considerar la innovación en su campo profesional como un factor de la transformación social.
- Reconocer su responsabilidad ciudadana para prevenir y erradicar la corrupción.
- Fomentar el respeto de los derechos humanos.
- Promover la construcción de una sociedad que fomente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- Crear conciencia sobre la eliminación de todo tipo y modalidad de discriminación y violencia.
- Impulsar en su campo profesional el respeto y cuidado del medio ambiente.
- Desarrollar habilidades digitales y el uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje.
- Desarrollar habilidades socioemocionales para fortalecer su aprendizaje a lo largo de la vida.

Los servicios que se proporcionan para alcanzar los objetivos de aprendizaje y habilidades para el futuro son:

1. Impartición de estudios de tipo superior, en la modalidad abierta y a distancia, utilizando las tecnologías de información y comunicación más vanguardistas.
2. Producción de los contenidos y métodos educativos de apoyo utilizados para la impartición de cada una de las licenciaturas, carreras técnico superior, maestrías y doctorado que integran el modelo educativo.
3. Promoción y difusión de estudios de investigación para el desarrollo y uso de las tecnologías de la información y comunicación.
4. Capacitación y actualización del personal académico, para cumplir con las funciones de docencia, asesoría, tutoría, diseño de planes de planes de estudio, programas y demás material educativo.
5. Producción y difusión de obras digitales, audiovisuales y de cualquier tipo que contribuyan a la divulgación del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y de cultura.



6. Desarrollo e implementación de planes de estudio tanto a nivel licenciatura como de posgrado y maestría a distancia con la finalidad de posicionarse en el ámbito educativo como una opción de estudios de primer nivel.
7. Establecimiento de convenios con instituciones educativas en el ámbito nacional e internacional con el objeto de promover la formación integral de sus estudiantes.

En consecuencia, con lo expuesto, la UnADM privilegia un enfoque humanista, orientado por un aprendizaje a lo largo de la vida que fomenta el compromiso de la educación superior con la comunidad, desde una pedagogía y entorno de aprendizaje basado en la colaboración, la comunicación, la creatividad, la innovación, la educación abierta y el aprendizaje personalizado.

Aprobado por el Consejo Universitario de la Universidad Abierta y a Distancia de México en su Trigésima Sesión Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2023.

Ciudad de México a 8 de diciembre 2023